

A la memoria de mi  
abuelo Julio  
A mis padres

## SUMARIO

INTRODUCCIÓN		11
CAPÍTULO I	POBREZA, LIBERACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES EN AMÉRICA LATINA	17
CAPÍTULO II:	DEFINICIÓN Y ORÍGENES DE LA FILOSOFÍA DE LA LIBERACIÓN	45
CAPÍTULO III:	SITUACIÓN ACTUAL, TIPOLOGÍA Y TENDENCIAS AFINES	109
CAPÍTULO IV:	LIBERACIÓN Y RIQUEZA HUMANA	155
CAPÍTULO V:	DESPOTISMO DE LA LEY, LEGITIMIDAD Y TRABAJO VIVO	235
BIBLIOGRAFÍA		283
ÍNDICE ANALÍTICO		301
ÍNDICE GENERAL		309

## INTRODUCCIÓN

Cuando llueve, aun siendo meros espectadores, sabemos asociar la caída del agua con el ruido que provoca al topar con el asfalto, con las hojas de los árboles o con los mismos charcos producidos por la lluvia. El descenso de las gotas se vincula al sonido que producen. Incluso si no hubiera un suelo con el que encontrarse, en un salto del ángel hacia un abismo sin fondo, seguiríamos imaginando los hilos de agua bajando asociándolos con su destino, con el chapotear de las gotas diluyéndose entre los objetos que ilusoriamente los esperan. Además, según el paisaje, nos damos cuenta de que el destino del agua es reunirse en charcos, manantiales, arroyos o grandes ríos; sabemos asociar todo el proceso con sus resultados, incluso desde el principio completamos el ciclo de evaporación del agua en los mares y la formación de las nubes.

Sin embargo, no nos sucede lo mismo cuando nos encontramos con los sucesos de la vida social que nos rodean. Aún siendo actores de los mismos, tendemos a quedarnos con parte de ellos, principalmente con los resultados, sin saber conectarlos con sus orígenes y con su desarrollo y sin considerarnos sus protagonistas. Las causas principales están ausentes o las hacemos desaparecer. La cadena que no tiene por qué ser lineal se ha roto antes de que llegue a nues-

tros ojos: simplemente nos quedamos con determinadas parcelas de la misma, de forma pasiva, sin saber ni activarlas ni vincularlas con todo el complejo proceso secuencial que la conforma.

Un grupo de intelectuales latinoamericanos pertenecientes a distintas disciplinas de las ciencias sociales, a partir de la década de los sesenta del presente siglo, trató de elaborar un pensamiento que diera cuenta de las razones de que la estructura social y cultural de sus naciones fuera desigual e injusta, llena de grupos humanos en condiciones de marginación y pobreza. Se buscaban las causas y los motivos. De una manera casi sistemática, todos sus planteamientos giraban en torno al concepto de *liberación*, mediante el cual se reivindicaba que todo ser humano debía ser consciente y protagonista de su propio destino, como sujeto vivo y actuante, contextualizando su entorno y denunciándose aquellas actuaciones y sistemas que provocaban una limitación o anulación de sus propias capacidades y potencialidades.

A lo largo de estas páginas intentaremos mostrar la secuencia y los resultados de dos tendencias concretas que, dentro del pensamiento latinoamericano, realizan más o menos un uso sistemático del término *liberación*. Una es filosófica, la denominada Filosofía de la Liberación (FdL) y a la que vamos a dedicar la mayor atención. La otra es jurídica, el movimiento brasileño Direito Alternativo (DA) inserto dentro de las distintas corrientes de la Teoría Crítica latinoamericana. Ambas tendencias, implícita y explícitamente, tratan el concepto *liberación* con el objetivo de elaborar un pensamiento militante, vinculado a una praxis transformadora de las relaciones sociales imperantes y que intenta favorecer a multitud de colectivos humanos en situa-

ción de marginación y pobreza. Son planteamientos que pretenden unir y relacionar los nexos que conforman la realidad socio-cultural que les rodea, utilizando un concepto que también intenta expresar toda la secuencia que enmarca y genera tanto las luchas como las reivindicaciones que implica. Por esta razón emplearemos este trabajo para conocer sus orígenes y algunos de sus planteamientos que, desde el punto de vista teórico, intentan dar respuestas a una demanda y una búsqueda de categorías que sirvan para describir y para poder apoyar una práctica de liberación multifacética, cuyos principales actores son los mismos grupos oprimidos, los excluidos y las víctimas del sistema social y económico imperante.

En el capítulo primero se muestra una panorámica del contexto en el que hay que situar el denominado Pensamiento de Liberación. La Teoría de la Dependencia, la Teología de la Liberación (TdL), la Pedagogía de Paulo Freire, junto a la FdL son los cuatro principales movimientos doctrinales que a partir de la década de los sesenta realizan un análisis de la realidad latinoamericana desde una perspectiva liberacionista. Posteriormente, en las décadas de los ochenta y noventa, en el ámbito jurídico, aparece el movimiento DA que interpreta y aplica el derecho a favor de las clases marginadas y que en parte retoma los planteamientos de ese Pensamiento de Liberación.

En el capítulo segundo definimos lo que entendemos por FdL para inmediatamente después centrarnos en sus mismos orígenes, resaltando las dos principales corrientes que la conforman y entrando a analizar las polémicas que, sobre todo, en el contexto argentino se debatieron, especialmente las relacionadas con el papel que la filosofía y el filósofo,

junto al pueblo excluido, debían cumplir en el proceso de liberación.

En el tercer capítulo y para remarcar la dificultad de su delimitación destacamos dos ópticas o concepciones diferentes que sobre la FdL se pueden adoptar, describiendo cual ha sido la evolución de la misma hasta nuestros días. Asimismo, se exponen distintas clasificaciones que intentan reflejar la heterogeneidad de tendencias que existen en su seno. Finalmente, para evitar ciertas confusiones, se intenta aclarar aquellas corrientes teóricas que están cercanas a la FdL pero que no se sitúan en el seno de su misma estructura y desarrollo.

En el capítulo cuarto entramos en algunos de los vasos comunicantes a través de los cuales se puede abrir un diálogo entre la FdL y el DA. Por medio del concepto *liberación*, los criterios de justicia que desarrolla y el sentido de derechos humanos que despliega, se podrá sugerir una nueva vía que priorice el concepto de legitimidad y justicia social sobre el principio de legalidad formal. Se analizarán diversas nociones de *liberación* en función de algunas de las posiciones de autores vinculados con el pensamiento liberacionista, deteniéndonos especialmente en determinados planteamientos de Franz Hinkelammert y Enrique Dussel. Concretamente, aquellos que giran en torno al *principio de producción, reproducción y desarrollo de la vida humana inmediata* y que conectaremos con lo que entendemos es el contenido esencial de los derechos humanos.

En el quinto y último capítulo, con la existencia de distintos niveles de lucha y conflicto por el reconocimiento y la satisfacción de las necesidades humanas, se posibilita fundamentar una concepción pluralista y participativa del dere-

cho que cuestiona el cumplimiento de la ley por la ley misma, redimensionándolo desde el sujeto vivo y actuante que genera la norma. El eje fundamental será la necesaria apropiación normativa por parte de la sociedad que reivindica legitimidad a través del principio de vida humana y el criterio de posibilidad de vida digna. Poder constituyente, liberación, derechos humanos y democracia son conceptos que deben articularse conjuntamente para desarrollar una teoría crítica y relacional del derecho, que sepa dar cuenta de los procesos sociales y jurídicos en los que nos vemos envueltos, sabiendo vincularlos con sus resultados. De esta forma con los aportes de la FdL, algunos enfoques del movimiento DA pueden adquirir mayor consistencia. En concreto, el problema relacionado con la defensa que se hace de la justicia por encima de la ley. Finalmente, hacemos una proyección jurídica concreta a partir de la interpretación que hacemos de lo que Enrique Dussel denomina lenguaje tecnológico y trabajo vivo.

Todos los capítulos forman parte de un trabajo de investigación mayor y el libro en su conjunto es la primera entrega de un proyecto más ambicioso que esperamos desarrollar con más profundidad en los próximos años, por ello hay que abordarlo como el inicio de un largo camino por recorrer.

Terminamos esta pequeña introducción con los agradecimientos. En primer lugar y, por supuesto, a mis padres Jacinto y Pilar, por permitirme desarrollar mis propias inquietudes y convicciones en un clima de amor y cariño inigualable. En segundo lugar, a Pilar Cruz Zúñiga no sólo por la paciente e inestimable ayuda que me ha dispensado con sus lecturas y correcciones, sino también por haberme muestra-

do el color de la vida, que no sólo se reduce a la monotonía del blanco y el negro. También quisiera agradecer a Joaquín Herrera Flores su sincera amistad y el apoyo que permanentemente me muestra en esta bella y apasionante empresa intelectual y académica que, años atrás, iniciamos en mi querida Cuenca, rodeados de ese sorprendente arte escultórico y rocoso que nuestras miradas cincelan en la Naturaleza. A la editorial Desclée y al responsable de esta colección *Palimpsesto. Derechos Humanos y Desarrollo*, Juan Antonio Senent de Frutos, por el espacio abierto que me brindan para poder expresar el fruto de casi cinco años de trabajo. Y finalmente, mostrar mi consideración a los integrantes del Departamento de Filosofía del Derecho, Moral y Política de la Universidad de Sevilla por su tolerancia y dejar hacer.

Sevilla, abril de 1999.